



Expediente: 495/25-A6

Carátula: MOLINA JULIO ARGENTINO C/ DIAZ LUIS ROBERTO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 06/06/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20253202026 - MOLINA, Julio Argentino-ACTOR

90000000000 - DIAZ, Luis Roberto-DEMANDADO

20230692077 - PEDRAZA, MIGUEL ANGEL-POR DERECHO PROPIO

20230692077 - FEDERACION PATRONAL SEGUROS S. A. U., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 495/25-A6



H20901827843

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

JUICIO: MOLINA JULIO ARGENTINO c/ DIAZ LUIS ROBERTO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 495/25-A6

Concepción, 05 de junio de 2026.-

Téngase presente lo manifestado por el Sr. Perito JOSE MAURICIO MONTARZINO, Perito Médico Oficial designado en autos . I) Téngase por aceptado el cargo. II) Notifíquese al actor para que comparezca a la revisión medica el día 23/06/2026 a hs. 14:00 hs. a Consultorio Médico cito en Lamadrid 484, Primer Entrepiso de San Miguel de Tucumán debiendo concurrir con-DNI y todos los estudios médicos que tenga en su poder en relación a la Litis, (historia clínica, Rx, análisis). A conocimiento de las partes. AMF

Actuación firmada en fecha 05/06/2026

Certificado digital:

CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.